

TEMA: NO VESTIRA LA MUJER ROPA DE VARÒN.

TEXTO: DEUTERONOMIO.22:5.

INTRODUCCIÓN:

La mujer no vestirá ropa de hombre, ni el hombre se pondrá ropa de mujer; porque cualquiera que hace esto es abominación al SEÑOR tu Dios.

Con este título en mente muchos quieren prohibir el pantalón a las mujeres.

Basando su enseñanza en el texto que encontramos en.

Pero analizaremos todo el contexto y veremos la equivocación que se hace de la interpretación.

Prohíbe el intercambio de vestimenta entre hombres y mujeres («La mujer no vestirá ropa de hombre, ni el hombre se pondrá ropa de mujer»), calificándolo de «abominación» ante Dios. Contextualmente, busca preservar la distinción de género creada por Dios, evitar la confusión sexual y alejarse de prácticas culturales/idólatras de la época

En el Antiguo Cercano Oriente, este intercambio de ropa a menudo estaba ligado a ritos paganos de fertilidad o prácticas de travestismo. Dios buscaba separar a su pueblo de estas costumbres abominables.

Orden y Distinción: Más que una norma de moda específica, el versículo establece el principio de que los sexos deben distinguirse, manteniendo la decencia y evitando la mezcla de roles de género.

Interpretación Moderna: Si bien algunos lo interpretan literalmente para prohibir prendas específicas (como pantalones en mujeres), otros teólogos señalan que el principio busca evitar la confusión intencional de género y la inmodestia.

ANALICEMOS TODO EL TEXTO.

En el contexto del capítulo, vemos varias prohibiciones, que no se le dan tanta importancia como al del vestir de la mujer, lo cual ya es un gran error no hacerlo.

Si vamos a aplicar la prohibición en una tenemos que hacerlo para todas, tenemos que cumplirlas todas.

Desde el versículo uno los judíos tenían prohibiciones.

Deuteronomio.22:1-4. Ellos tenían el deber la obligación, el mandato que si, a su hermano se le extraviaba algún animal o prenda tenían que guardárselo y dárselo al dueño.

Los que prohíben el pantalón a las mujeres. ¿Cuándo hallan algún animal en la calle, lo llevan a su casa para después entregárselo al dueño?

Si no lo hacen estarían violando este mandamiento.

Otro mandamiento.

Deuteronomio.22:6-7. Si hallaban un nido con huevos y la madre allí de los polluelos tenían que dejar ir a la madre.

¿Será que los prohíben el pantalón a las mujeres tendrán ese cuidado que Dios dice aquí?

Otro mandato cuando construyeran casa nueva.

Deuteronomio.22:8. »Cuando edifiques casa nueva, le harás un muro a tu azotea, para que no traigas culpa de sangre sobre tu casa si alguien se cayera de ella.

Tenían que hacerle un muro a su azotea.

Preguntamos de nuevo. ¿Sera que los que prohíben el pantalón a las mujeres, construyen casas con azoteas y con sus respectivos muros?

Sino no lo hacen ellos mismos están violando este mandamiento.

Deuteronomio.22:9. »No sembrarás tu viña con dos clases de semilla, no sea que todo el fruto de la semilla que hayas sembrado y el producto de la viña queden inservibles.

Hay otra prohibición, la de no sembrar dos clases de semillas en su viña.

¿Cuántos de ellos tienen campo, tierra y siembran hasta dos o tres tipos de semillas? Violando así este mandamiento.

No arar con buey y asno.

Deuteronomio.22:10. »No ararás con buey y asno juntos.

Se prohíbe arar con buey y asno junto, porque el buey era un animal limpio y el asno un animal inmundo.

Deuteronomio.14:1-8. »Ustedes son hijos del SEÑOR su Dios; no se sajarán ni se rasurarán la frente a causa de un muerto.

V.2. »Porque eres pueblo santo para el SEÑOR tu Dios; y el SEÑOR te ha escogido para que le seas un pueblo de Su exclusiva posesión de entre los pueblos que están sobre la superficie de la tierra.

V.3. No comerás nada abominable.

V.4. »Estos son los animales que ustedes podrán comer: el buey, la oveja, la cabra,

V.5. el ciervo, la gacela, el corzo, la cabra montés, el íbice, el antílope y el carnero montés.

V.6. »Y cualquier animal de pezuña dividida que tenga la pezuña hendida en dos mitades y que rumie, lo podrán comer.

V.7. »Pero estos no comerán de entre los que rumian o de entre los que tienen la pezuña dividida en dos: el camello, el conejo y el damán; pues, aunque rumian, no tienen la pezuña dividida; para ustedes serán inmundos.

V.8. »El cerdo, aunque tiene la pezuña dividida, no rumia; será inmundo para ustedes. No comerán de su carne ni tocarán sus cadáveres.

No vestir con vestidura mezclada con dos telas diferentes.

Deuteronomio.22:11. »No vestirás ropa de material mezclado de lana y lino.

Te harás borlas en las cuatro puntas del manto.

Deuteronomio.22:12. »Te harás borlas en las cuatro puntas del manto con que te cubras.

¿Cuántos cumple todo esto? Ninguno, ni le dan tanta importancia como al vestir de la mujer en el V. 5.

¿Por qué no lo hacen? Porque no les conviene ni van a poder cumplir esto.

Y así en el resto de todo el capítulo 22.

NO ES MANDAMIENTO PARA NOSOTROS.

Otro punto importante que debemos ver, es que, aunque este texto prohibiera el pantalón en la mujer como dicen los que se oponen al pantalón de la mujer.

Es que no es mandamiento para nosotros no estamos bajo esa ley, la ley de Moisés.

La ley de Moisés quedo abolida en la cruz de Cristo.

Efesios.2:15. poniendo fin a la enemistad en Su carne, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en Él mismo de los dos un nuevo hombre, estableciendo así la paz,

Colosenses.2:14. habiendo cancelado el documento de deuda que consistía en decretos contra nosotros y que nos era adverso, y lo ha quitado de en medio, clavándolo en la cruz.

Si queremos guardar una parte de la ley caemos bajo maldición.

Galatas.3:10. Porque todos los que son de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: «MALDITO TODO EL QUE NO PERMANECE EN TODAS LAS COSAS ESCRITAS EN EL LIBRO DE LA LEY, PARA HACERLAS».

Desde allí se cae el argumento que este texto este prohibiendo el pantalón a la mujer.

Porque no sería aplicable para ninguna mujer en este tiempo.

Otro punto muy importante es que en el tiempo que se escribió este texto no existía el pantalón.

Las Escrituras son claras en cuanto al vestir de nosotros los seres humanos.

La vestimenta de los tiempos de antaño, y aun en los tiempo de los discípulos de Cristo; consistía en vestidos túnicas largos para las mujeres, y el vestido o túnica más corto para el hombre.

La vestimenta parecía similar, pero no era igual

Dios no dice nada en cuanto al pantalón de la mujer, es el hombre que ha puesto mandamientos donde Dios no ha puesto.

Y por eso muchos se van a perder por guardar mandamientos de hombres.

Mateo.15:9. "MAS EN VANO ME RINDEN CULTO, ENSEÑANDO COMO DOCTRINAS PRECEPTOS DE HOMBRES."

Que lamentable que muchas personas le crean más al hombre que a Dios.

¿Quién es el que ha dicho que el pantalón es exclusivamente del hombre?

¿Dios? No.

¿El hombre? Sí.

Pero aun estos que prohíben el pantalón en la mujer, saben y reconocen que hay diferencia entre el pantalón del hombre y el pantalón de la mujer.

¿Por qué sino?

¿Porque ellos mismo, no se ponen un pantalón de mujer?

Porque saben que hay diferencia entre el pantalón de la mujer y del hombre.

Aun si el mandamiento de Deuteronomio.22:5.

Estuviera vigente en nuestros días, cuando la mujer vistiera de pantalón estaría cumpliendo con este mandamiento, porque estaría haciendo diferencia aun de pantalón, porque el pantalón de la mujer es diferente al pantalón del hombre.

DIOS DEJO REGLA PARA VESTIRNOS.

Dios no condena el pantalón en la mujer, es el hombre.

Dios nos ha dejado reglas para vestirnos tanto al hombre como a la mujer.

1 Timoteo.2:9. Asimismo, que las mujeres se vistan con ropa decorosa, con pudor y modestia, no con peinado ostentoso, no con oro, o perlas, o vestidos costosos;

El vestir debe cumplir con estas tres palabras, ya sea el pantalón, la falda, el vestido, o lo que se vaya a poner debe de cumplir con:

EL DECORO.

Toda prenda de vestir que se vaya usar, sea pantalón, falda, vestido. Debe de cumplir con el decoro.

Decoro- eusquemosune (εὐσχημοσύνη, G2157), elegancia de figura, donosura, decoro (eu, bien; squema, forma). Decente, noble, honesto.

kosmios (κόσμιος, G2887), ordenado, bien dispuesto, decente, modesto (relacionado con kosmos, en su sentido primario como disposición armoniosa, adorno; Vine.

Si su prenda de vestir cualquiera que esta sea, pantalón, falda, vestido no cumple con el decoro Usted peca y va a dar cuenta a Dios.

La ropa que nos pongamos debe ser decorosa, digna de un hijo de Dios.

El vestir no es para revelar el cuerpo, sino para cubrir el cuerpo.

Ninguna actividad o condición justifica el uso de un vestuario que no cumpla con el pudor, que pudiera exponer el cuerpo de manera que estimule malos deseos en otra persona.

CON PUDOR.

Nuestra vestimenta debe cumplir también con esta palabra el pudor.

Pudor- aidos (αἰδώς, G127), un sentido de vergüenza, modestia. El pudor es aquella modestia que está arraigada en el carácter; el término vergüenza.

«Aidos siempre detendría a una persona buena de cometer un acto indigno, aiscune detendría en ocasiones a una persona mala» Vine.

CON MODESTIA.

Nuestra vestimenta debe ser con modestia.

Modestia- sofrosune (σωφροσύνη, G4997), denota recto juicio de la mente (véanse PRUDENTE, SOBRIO, apartado correspondiente a sofron) Vine.

La palabra modestia implica que se sentiría vergüenza si se expusiera el cuerpo.

Incluye no vestirse de manera que llama la atención al cuerpo y sobrepasar los milites del pudor.

La fuente de la modestia está en el corazón de la persona. En otras palabras, la modestia es la manifestación externa de una pureza interna.

I Pedro.3:4. Sino que sea el yo interno, con el adorno incorruptible de un espíritu tierno y sereno, lo cual es precioso delante de Dios.

Vestirse sin modestia, lo cual puede estimular deseos impuros en otros.

Ahora preguntémonos. ¿La ropa que yo uso, sea pantalón, vestido, falda, blusa?

¿Cumple con estas tres cualidades? ¿El decoro, pudor, la modestia?

Porque si no cumple con estas tres pecamos.

La mujer no peca por que use pantalón, peca si su vestuario, no cumple con la modestia, el pudor, el decoro.

Si usa falda y no cumple con la modestia, el pudor, el decoro. Peca y va a dar cuenta a Dios.

Si usa vestido y no cumple con la modestia, el pudor, el decoro. Peca y dará cuenta a Dios.

Si usa pantalón y cumple con la modestia, el pudor, y el decoro. No peca, porque está cumpliendo lo que Dios manda.

No pongamos leyes donde no las hay.

Hablemos donde la biblia habla y callemos donde ella calla.

I Pedro.4:11. El que habla, que hable conforme a las palabras de Dios; el que sirve, que lo haga por la fortaleza que Dios da, para que en todo Dios sea glorificado mediante Jesucristo, a quien pertenecen la gloria y el dominio por los siglos de los siglos. Amén.

No pensemos más allá de lo que está escrito.

I Corintios.4:6. Esto, hermanos, lo he aplicado en sentido figurado a mí mismo y a Apolos por amor a vosotros, para que en nosotros aprendáis a no sobrepasar lo que está escrito, para que ninguno de vosotros se vuelva arrogante a favor del uno contra el otro.

No sobrepasar lo que está escrito- Esta frase establece la importancia y prioridad de las escrituras por encima de opiniones personales.

El que diga alguien que el pantalón en la mujer es pecado, es opinión de Él, no mandamiento de Dios.

LA BIBLIA ENSEÑA DE VARIOS TIPOS DE VESTIMENTAS:

La Biblia identifica a las personas por sus vestimentas:

Para las viudas.

Genesis.38:14, 19. Entonces ella se quitó sus ropas de viuda y se cubrió con un velo, se envolvió bien y se sentó a la entrada de Enaim que está en el camino de Timnat; porque veía que Sela había crecido, y ella aún no le había sido dada por mujer.

V.19. Entonces ella se levantó y se fue. Se quitó el velo y se puso sus ropas de viuda.

Tamar era viuda y usaba la ropa de viuda.

Había ropas que identificaban a las viudas.

Para las vírgenes.

II Samuel.13:18. (Llevaba ella un vestido de manga larga, porque así se vestían con túnicas las hijas vírgenes del rey.) Su criado la echó fuera, y cerró la puerta tras ella.

Las hijas vírgenes de los reyes su vestimenta era de diversos colores, se identificaban las vírgenes con su vestuario.

Para las ramera.

Proverbios.7:10. Y he aquí, una mujer le sale al encuentro, vestida como ramera y astuta de corazón.

Las rameritas se diferenciaban de las demas mujeres decentes por su vestimenta.

Para las bodas.

Mateo.22:11-12. Pero cuando el rey entr a ver a los comensales, vio all a uno que no estaba vestido con traje de boda,

V.12. Y le dijo*: "Amigo, cmo entraste aqu sin traje de boda?" Y l enmudeci.

Tambin haba vestidos para las bodas.

El cristiano.

I Timoteo.2:9. Asimismo, que las mujeres se vistan con ropa decorosa, con pudor y modestia, no con peinado ostentoso, no con oro, o perlas, o vestidos costosos;

La vestimenta de los hijos de Dios es con decoro- pudor- modestia.

CONCLUSIN.

Deuteronomio.22:5. Es un texto mal aplicado para prohibir a las mujeres el pantaln, tampoco es ley para nosotros.

A Dios le interesa lo que nos podemos y como nos vestido.

Toda vestimenta que nos pongamos debe de cumplir con el decoro, el pudor, la modestia, sino cumple con estos tres pecados y vamos a dar cuenta a Dios.

Seamos honestos en exponer la palabra de Dios, la biblia no habla del pantalón, habla del vestir, cualquiera que sea este pantalón, falda, vestido.

MARIO JAVIER MORENO CHAVEZ.

AMRICAS: 3; SCETOR: "A".

ANDEN: 7; CASA: 1525-26.

MANAGUA- NICARAGUA.

Martes, 18 de julio de 2017.

www.compralaverdadynolavendas.com